



Nit 844.003.345-1

CERTIFICACION

FO-A-GDO-04

04-08-2017

Versión 02

2021-00184

Yopal 2021-10-15

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION
EL DEPORTE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIMEPO LIBRE EN EL
DEPARTAMENTO DE CASANARE "INDERCAS"

CERTIFICA:

Que en atención a la solicitud efectuada por JULIAN YOBANI RICAURTE CARDENAS Profesional Universitario mediante memorando No 1037 de fecha 15 DE OCTUBRE DE 2021, en la distribución de personal de la planta global del INDERCAS no existe personal suficiente, como tampoco la disponibilidad del mismo para prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión relacionados con "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR(A) DE RECREACION, LUDICAS Y EVENTOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY".

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

MARIA ADELA FAGUA

Subgerente Administrativo y Financiero

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas